

# LA PRENSA ORIENTAL

IMPRESA Y OFICINA DE LA REDACCION  
CALLE DE LOS TREINTA Y TRES N.º 81

REDACTOR PRINCIPAL  
Don Isidoro de María.

COLABORADOR, EDITOR Y ADMINISTRADOR  
Don Juan Martínez de la Sierra.

PROPIEDAD DE LA SEÑORA VIUDA DE  
Don Jaime Hernandez.

PRECIO DE SUSCRIPCION: 2 P. MENSUALES  
AVISOS HASTA LAS 2 DE LA TARDE.

## SOLICITADAS.

NO SE DEBE HACER UN MAL PARA  
QUE SALGA UN BIEN.  
(LA MORAL.)

Por lo que hemos leido en la *Prensa Oriental* ya comprendemos cuales son las ideas del Ilustrísimo señor Vicario Apostólico al nombrar el coadyutor al Sr. Curado de la Matriz. Sabemos tambien y conocemos la uña que quiere romper mañera tan dura. . . . Todo puede suceder, pero quizás . . . Y todas estas metamorfosis no suceden por culpa de los mismos Curas? Porqué cuando el Sr. Vicario nombra un Cura este señor no contesta. "Yo acepto" el cura pero según manda el Derecho Canónico, que es decir, *procurio contra uersus*, y esto para que V. S. Ilustrísima "hoy o mañana no pueda decirme mandas" s. Vt. m. l. s. Si así lo practicase todos, estamos seguros que el Sr. Vicario se chasquearía en sus ideas caprichosas: los Curas serían siempre los mismos y trabajarian con mas empeño, y como es debido y las Iglesias adelantarian en todo. Pero como tambien los Eclesiásticos, según parece quieren tener un gobierno eclesiástico Republicano, así es que precisan aguantar y ver todos los días, y segun el viento, estos cambios de Curas a semejanza de escenas de teatro. Señores Curas tened dignidad y firmeza hacia vuestro superior: tened siempre ante vuestros ojos aquél noble, "fue qual debes, etioli timere leges," y vuestro Superior tendrá que bajar la cabeza y decir *veremos*.

Varios Observadores.

Sr. Redactor de la PRENSA ORIENTAL.

El lunes 15 a las 2 de la tarde ha sucedido lo siguiente en el Cementerio Píblico.

Legó un acompañamiento conduciendo un cuerpo, y antes de vestirse el Capellán y cumplir con su ministerio, se presentó un sacerdote que antes de ahora hemos visto de sacristán en San Francisco y dijo al Comay—"Señores aquí no hay nada que pagar, pero se dí siempre lo que querían y después se hace el ceremonial."

Los del acompañamiento quedaron sorprendidos de tal proceder, pues creían que la Junta E. Administrativa tenía en ese lugar un Capellán pago, para evitar que se pidiese diaconia a los acompañamientos.

Poemos este hecho en conocimiento de quien corresponda.

(Garantido) *Un testigo.*

Sr. Redactor de la PRENSA ORIENTAL.

Hace tiempo que me he propuesto no entrar en polémicas con Acha. Partí de la opinión de la generalidad de los hombres sensatos, de que sus ataques no ofenden. Sé que si otra vez dependiese de mi suspender la suscripción de cincuenta ó mas números del diario que escribo, habría de verse como yo lo hice, entrometiéndome himnos de alabanzas, y olvidando de que sirviendo a otros intereses habría de tentar elvías a su diante en mi reputación, como lo ha pretendido en la de los hombres más honorables del país.

El Doctor Conde no es menor de edad, para que otros se tomen el encargo de su defensa, ni sé que haya dado á nadie poder para hacerlo.

Como soy hombre que no digo nunca lo que no puedo probar y sostener, debo dejar establecido que si desprecio el reto de Acha, no dejará de contestar al Doctor Conde.

Tampoco quiero descender á ocuparme de las insolencias del *Pueblo*. Sería preciso tener muy poca fe en el baile juicio del público que lo lleva para pensar que ellas puedan menoscabar una reputación. Esas insólitas, resavios de *casta*, son armas muy débiles para alcanzar ese resultado. El desprecio y el encón se explican demasiado en las diversas posiciones del hombre objeto de esos viles ataques y del que los dirige. Esta explicación debo al público por cuyo respeto he tomado la pluma.

Quiera vd. Sr. Redactor insertar estas líneas en su ilustrado diario y le quedará agradecido. S. S. Q. B. S. M.

*Antonio de las Carreras.*

Julio 14 de 1861.

Sr. Dr. D. Fernán Ferreira y Artigas.

Montevideo, Julio 13 de 1861.

Muy señor mío—Reposando en la conciencia de mis actos como ciudadano y durante el tiempo que desempeñé la Magistratura en mi país, habíais resuelto silenciar y relegar al desprecio, el ultraje que se permitió inferir á mi honor y á los antecedentes de mi vida pública el Diputado D. Antonio de las Carreras, en la sesión de la Asamblea General, que tuvo lugar en la noche del 8 del corriente. Querida á ese proceder tan poco noble y generoso, la importancia que en si tiene, porque estoy intimamente persuadido que los emponzados dardos arrozados por la

malvolencia de mi enemigo personal, en manea alguna pueden vulnerar ni empuñar siquiera la bien sentada reputación que gozo entre mis conciudadanos y habitantes todos de la República. Pero un deber de gratitud me obliga hoy á romper ese silencio que me había propuesto guardar, para expresar á vd. por medio de la presente mi más acendrado reconocimiento por el vivo interés que vd. ha tomado espontáneamente, haciendo propia mi causa para vindicar con altura y dignidad que le es característica, mi reputación y los actos judiciales que ejercí en la magistratura, ajuados y destriados gratuitamente por un individuo, que prescindiendo de las conveniencias sociales y del respeto que se merece todo hombre en su esfera, se ha ensañado en mi persona, en el Alcazar de la Ley y amparado de la inmunitud de que gozo como Diputado.

Muy grato á la hidalgía del proceder de vd. pido asegurale, Doctor Ferreira; que en ningún tiempo tendrá vd. ocasion de arrepentirse de haberse encargado de mi defensa, porque en cuanto á mis actos judiciales todos, si bien he podido cometer en ellos algún error, declaro solemnemente habrá mis conciudadanos sien-  
pues con rectitud y probidad.

Díguese vd. aceptar la expresión de mi más profunda reconocimiento como el testimonio más elocuente de merecido y respetuoso homenaje de consideración y aprecio con que tengo la honra de suscribirme de vd. atentamente y obsequiente S. S. Q. B. S. M.

*Nicolas L. Coyle.*

## IN THEATRUM.

Documentos Oficiales.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Jueves 15 de 1861.

Habiendo renunciado el Sr. D. Pablo Duplessis la Comisión que se lo confirió por decreto de 26 de Junio para él, el P. E. ha acordado y decreto:

Art. 1º Designase para integrar la lista de concienciantes multitudinarios, á que se refiere el artículo 31 de la ley de Aduana vigente, el ciudadano D. Estanislao Camino.

2º Comuníquese, publicíquese, etc.  
BERRO.  
ANTONIO M. PEÑA.

Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V. E. el Decreto adjunto, por el cual las Honorables Cámaras han concedido víspera al ciudadano D. Alberto Flangini para aceptar la condecoración del Aguila Real de tercera clase, con que lo ha distinguido Su Magistad Prusiana.

Díos guarda á V. E. muchos años.

Montevideo, Jueves 3 de 1861.  
F. Castellano—Presidente.  
J. A. de la Bandera—Secretario  
Al Poder Ejecutivo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay han sancionado siguiente

DECRETO

Artículo único.—Concedese al ciudadano D. Alberto Flangini la víspera que solicita para aceptar la condecoración del Aguila Real de tercera clase.

Sala de Sesiones del Senado en Montevideo á 3 de Julio de 1861.

F. Castellano, Presidente.  
J. A. de la Bandera, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Jueves 12 de 1861

Acuéscase recibir y publicar.

Rubrica de S. E.

ARRASCAETA.

LA PRENSA ORIENTAL.

MONTEVIDEO, JULIO 17 DE 1861.

(De nuestro Corresponsal.)

AMIGO SIERRA:  
FLORENCIA, desde Mayo 21 á Junio 4 de 1861.

(Continúa—Véase el número anterior).

Un telegrama á la *Patrici*, Mayo 12, dice que se asegura que el gabinete Vienense ha decidido que después de la adopción de la propuesta de Deak, propondrá á la Dieta de Pest el nombrar una Comisión encargada de ir á la Capital del imperio, para entenderse acerca de un proyecto de transacción, que presentaría el Gobierno cuyas bases han sido resueltas y establecidas en Consejo.

Si la mayoría de la Asamblea desprecia esta indicación, ó bien si los Comisionados nombrados no pudiesen entenderse ó avinirse sobre un compromiso, enyo punto de salida sería el proyecto del Gobierno, entonces la Dieta de Pest sería disuelta á los diez días.

Un despacho al mismo periódico, anuncia que han sido enviados nuevos refuerzos desde Pest á Raab y á Arad, donde se han manifestado desórdenes.—Los diarios de Pest publican, sin comentarios, el texto de la resolución que la Dieta tomó el dia 7 de Diciembre de 1848, cuando supo privadamente la renuncia de Fernando V: y la exaltación al trono de Francisco José. En aquel acto solemnemente la Nación entera protestó contra este nuevo modo de nombrarse rey de la Hungría. Escreiben de Venecia á *La Nacione* 15 de Mayo;

parece que la tormenta política para el Austria, se hace siempre más negra y amenazadora en el corazón de sus Estados. Distintas fuerzas se retiran de los confines de Italia y tres batallones de Austríacos dejaron Mantua para ir á Italia á toda prisa.

La exasperación de los Húngaros es tal, que no solamente tubieron el coraje de echar á fuera de las límites de la Hungría á todos los empleados públicos turcos, si no que licenciaron y echafon de sus casas á todos los sirvientes y sirvientas de aquella nación.—Muchos periódicos europeos dicen que hoy más que nunca se puede esperar en una reconciliación Hungría-Austríaca; pero las noticias que vienen de aquello países demuestran que el trueno rugió y se hace sentir por todas las valles subidos del Austria, pero no tudescos.

El movimiento del Ejército Austríaco es muy activo hacia la Hungría, y de los con límites turcos: y se dice que este Ejército en Italia, será por necesidad disminuido de un cuarenta por ciento.—De Viena en una correspondencia á la Agencia Aullier se lean estas observaciones: á saber:

Los Húngaros no disimulan sus aficiones, y buscan un consuelo en la idea de que el Austria está siempre amenazada por la revolución italiana. El Gobierno Austríaco se equivocaría mucho si creyera por el momento el poder sorprenderá los Estados con facilidad: éstos jamás reconocerán el diploma centralizador del 28 de Febrero, como base de una Constitución durable para el Austria. El Gobierno Austríaco se engaña todavía mas si supone que la tranquilidad de la Hungría significa que esta nación querrá doblegar á las pretensiones imperiales.

Reputándose tal vez incapaces de empaparse solos en una guerra contra el Austria los Húngaros se unirán á los Estados, y su actitud pasiva echará por tierra todos los proyectos del Gobierno, esperando el dia mas favorable.

Creo que este dia se acerca á toda carretera. Comprendo la credulidad del extranjero, que se figura que el Austria entra en un nuevo camino; y no extraño al excluirán á los Ministros Ingleses congratularse con el emperador Francisco José, de su primer ensayo parlamentario. Pero nos soy yo el que me dejo alucinar por ilusiones; ya que estoy obligado á conocer que todo esto no es sino un juego de linternas mágicas.

La opinión pública no se deja engañar mas; y está actualmente tan inquieta, como lo estaba antes de la intimación del consejo del imperio. Ahora la calma despierta el temporal.—El periódico *La Nueva Europa* fechado de Mayo 13, dice:—Los asuntos de la Hungría se hacen serios: en Raab estalló un movimiento insurreccional popular contra las tropas, en que hubo heridos y muertos especialmente entre los soldados. Este no es sino el preludio del drama, del que la Hungría en breve tendrá que ser el teatro: este es uno de los muchos indicios de la gravísima agitación que domina á los Húngaros.

Queda Deak y su partido, que si bien

pór un camino menos quebrado que el que proponía Teleky, sin embargo quiere llegar al mismo fin: que Teleky conduzca la Nación Húngara. Deak, aunque reputado por el hombre de la moderación extrema, no es sin embargo un húngaro que Teleky: y si bien aquél menos que esto está reconocido como menos inclinado á los partidos extremos y decisivos, á las revoluciones precipitadas y guerreras, es también considerado como mas poroso por su talento, por su firmeza de carácter, por sus temazos en sus propósitos, y d' mas autoridad en el país, y en el exterior; luego Deak es un adversario mas poderoso, mas peligroso y mas temible para el Austria Centralizada de lo que lo fué Teleky.

Repetidamente, basta leer el discurso de Deak á la Dieta de Pest, para ver cuan lejos está de ceder un pie á las pretensiones imperiales. Veremos!

ROMA, DESDE 1º A 19 DE MAYO.

El *Gioriale di Roma*, periódico del color

de la *Armonia*, la *Circolare Catolica*, il

*Mondo*, el *Contemporaneo*, la *Revista Religiosa* y demás diarios ó semanarios retratados clérigos, dirigiéndose á sus credulencias del universo, dicen que el *Obolo de San Pedro*, hasta el 30 de abril, había producido muy cerca de tres millones de duros, y añade que esta suma no comprende como no tape la boca á los enemigos de la Iglesia, los cuales dicen que el *Obolo de San Pedro* es un escamoteo establecido por todo el mundo para sacarplata del bolsillo de los católicos de ultra-montes y ultra-mares, con el fin de sostener la guerra civil en Italia. Es mucha la candidez del *Gioriale di Roma*! Es mucha la impavidez de los clérigos, que á la faz del mundo llaman *Obolo de San Pedro*, el robo y el escamoteo cardenalicio, como llaman iglesias á la corte papalina! Pero para nosotros que nos hallamos presentes, y todos los días vemos lo que se hace en Roma, es una cosa que nos dás asco sea la candidez sea la deshonestidad de estos ladrones purificados. A pesar de que los cardenales saben que después de lo que ha pasado en Francia y en Italia, en orden á la policía con respecto de las congregaciones, corporaciones y conferencias, descubiertas, reconocidas y reprimidas como dimanaciones de la secta jesuita enemiga de todos los gobiernos civiles; á pesar de que los cardenales saben que todo el mundo conoce de que modo y porqué los cardenales de Roma recogen plata y proscritos en todos los puntos del globo desde la Europa á la América, en la China, en Japón y hasta en la Australia; sin embargo se obstinan á dar á entender que el *Obolo de San Pedro* es una cosa sagrada, destinada al culto y á la religión; y así entre los fieles tienen sus ilusos, los cuales de buena fe creen en las patrañas que les cuentan los

23 de ganancia para los versadores.

Estas entradas son propiamente hablando

las que bajo el título *de obolo de San Pedro*, se hacen venir de Francia, de la Bélgica,

de España, de Austria, de América y hasta del Australia; los que en realidad

esconden una especulación enorme, que agravia al fin mucho al Gobierno de Italia,

si este será tan complaciente para

reconocer todos aquellos millones de consolados, emitidos sin autorización legal, y con inmenso perjuicio de los subditos romanos. Así es que aun en esto no falta la

acostumbrada hipocresía católica, la

siguiente ambición, el usual despliegue de los cardenales.

Otra fuente de recursos pecuniarios pa-

ra satisfacer la avaricia cardenalicia, lo

son las continuas ventas de los objetos pre-

ciosos de la antigüedad y de las artes, de

que están despojando á la ciudad eterna.

Escriben del Adriático á Roma—estraña-

mos mucho que allí se ignore lo que aquí

es notorio: aquí se sabe que distintos con-

ventos y parroquias en los puntos todavía

ajetos al Papa, enajenan clandestinamente

sus bienes eclesiásticos móviles



## FRENZA ORIENTAL

### ADVERTENCIA

Los números sueltos valen 120 céntimos. Los comunicados deben venir firmados y se pagarán adelantados para su publicación.—Los avisos se pagan igualmente adelantados si no se publican.

La Redacción nunca se hará responsable de las opiniones que contengan los artículos que publique en la Sección *Solicitudes*; pues se reserva el derecho de desear los comunicados que no considere dignos de ver la luz pública.

### ULTIMAS FECHAS.

Londres... 11 Junio New York... 1º Junio Liverpool... 10 id Baltimore... 30 Mayo París... 11 id. Habana... 29 id. Hamburgo... 7 id. Valparaíso... 15 Junio Génova... 6 id. Rio Janeiro... 9 Julio Madrid... 10 id. Pernambuco... 8 id. Barcelona... 4 id. Bahía... 6 id. Málaga... 4 id. Rio Grande... 6 id. Amberes... 3 id. R. de Stª Fe... 10 id. Buenos Ayres... 13 id.

ALMANAQUE.—JULIO—31 DIAS. Miércoles 17—San Alejo confesor *Fuadador*.

### CORREOS Y PAQUETES

#### SALIDA PARA EL INTERIOR.

Para el Carmelo, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Nueva Palmira, los días 2, 7, 12, 17, 22, y 27 de cada mes.—Para Rocha, Pando, Maldonado, San Carlos, los días 4, 9, 14, 19, 21 y penúltimo de cada mes.—Para Pororos, Santa Lucía y San José, los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.—Para Cerro-Largo, Villa de Artigas y Treinta y Tres los días 7, 11, 21 y últimos de cada mes.—Para las Piedras, Cañones, Florida, Durazno y Tacuarembó, todos los miércoles llegan los lugres.—Para Pando y Minas, todos los sábados y llegan los jueves.

#### LLAMADAS GENERALES.

Los días 1, 2, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 15, 17, 20, 22, 25, 27, 28 y 30 de cada mes.—Las balijas se cierran en la Administración General a la hora de la tarde de los días anteriores al de la salida. Las cartas deben franquearse.

### AVISOS Marítimos.

#### PARA VALPARAISO Y LIMA

El lenguaje español *Concello*, de 116 onzas, buque nuevo forrado y claveteado en cobre, con suficientes comodidades en sus dos cámaras, para pasajeros, saldrá á la mayor brevedad posible.—Admitiendo cargo á flote y pasajeros para dichos destinos, ofreciendo su capitán un buen trato. Los que se interesen por una ó otra cosa podrán verse con sus consignatarios los Sres. E. Ochoa y Compañía—calle de Ituzaingó número 77, y en Buenos Ayres con los mismos Sres. calle de la Reconquista. j. 14—15 p.

#### MENSAGERIAS IMPERIALES

#### Servicios Marítimos

De los Paquetes Franceses á vapor. El paquete francés á vapor *SANTONGE* su capitán E. Con es saldrá de su puerto con destino á Rio Janeiro el dia Marte 18 del corriente. Recibe pasajeros para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Gómez, Lisboa y Budeos.

Las encomiendas se reciben en la Agencia, calle de Misiones N° 90 hasta la víspera de la salida. El Agente—P. Charr.

### ANUNCIOS.

Muy Interesante.—En la barbería cita en la calle de los Treinta y Tres número 101. En este establecimiento se venden sanguíneas hambriegres buenas, por mayor y menor. También se aplican á precios equitativos. Para mayor garantía se previene al público que las que sirvan una vez no se aplicarán más á ningún cliente. De ese modo nadie podrá dudar de la lealtad y de la confianza que se ha depositado en dicha casa. Además, el que firma, estará pronto á servir á todas horas en los trabajos de sangrado.

Miguel de Leon

La Pastora del Guadalupe—Novel críptica de la señora Doña Faustina Saez de Molina.—La preciosa novela de este número que actualmente se está publicando en el folleto de *La Prensa Oriental*, se vende en la casa de su único agente, calle de Zabala número 104. Quedan pocas ejemplares.

Banco Mafia y Compañía—Intercambio de la Duda Pública Fundada—El dia 12 de julio próximo, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, en la oficina del pago de los intereses del 2º semestre de 1860—1861, de los títulos de la Duda Pública Fundada de esta República, á los mismos propietarios ó las personas autorizadas por ellos con poder, de conformidad al contrato de 28 de Diciembre de 1858 y artículo 2º del Decreto de 13 de Noviembre de 1860—Montevideo, Junio 19 de 1861—pp. Mafia y Compañía—P. L. da Costa Guimaraes. j. 21—30 p.

D. José Balañé Aguilar, facultativo en ciencias mèdicas, participa al público que se establece en la calle de los Andes número 169 al que ofrece sus servicios profesionales á todas horas del dia y de la noche. Que consultas desde la mañana hasta las tres de la noche; gratis á los pobres. j. 13—30 p.

Una visita á Garibaldi.—Aprende patriótico en un acto. Representado en Montevideo por la Compañía de los Búfones Parísenses. Precio 12 céntimos.

En venta en la librería de F. Rival calle del 25 de Mayo número 1 y en la Mercería de Maricó. j. 26—30 p.

Al público.—Aviso que D. Miguel Carbonetti no puede cobrar ninguna

cuenta de la tenaga *Avenida del Piloto* perteneciente á la testamenteña Piria, porque no tiene ningún derecho para ello, por no ser interesado en esa testamenteña, y por que ha violado la transacción que hizo con ella, de la que podría derivar de derecho Quién le paga e espone á pagar dos veces.—Montevideo Julio de 1861—G. Piria. j. 6—15 p.

Pérdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarzeta, vecino de Canelones. j. 14—3 p.

Perdida—Habiéndose perdido un vale con el número 2,521 de valor de 1,545 pesos, contra el Banco Mauá, el sábado 13 de Julio, Se suplica á la persona que lo halla encontrado, y lo entregue en la casa del Sr. Mariano y Ca. calle del Cerro número 100, se le dará una buena gratificación; el dueño del vale García Irarz